

## INFORMACIONES PROCEDENTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS

**Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)**

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2009/C 280/05)

Número de referencia de ayuda estatal	X 146/08
Estado Miembro	Austria
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	Kärnten Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	Kärntner Wirtschaftsförderungs Fonds Heuplatz 2 9020 Klagenfurt ÖSTERREICH <a href="http://www.kwf.at">http://www.kwf.at</a>
Denominación de la medida de ayuda	Richtlinie Strategische Projektentwicklung (Finanzierung)
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Kärntner Wirtschaftsförderungsgesetz (K-WFG) in der Fassung LGBL. 7/2008; Allgemeine Geschäftsbedingungen des KWF
Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda	<a href="http://www.kwf.at/rl_agb_2008/">http://www.kwf.at/rl_agb_2008/</a>
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación XS 36/07 Modificación XR 25/07
Duración	1.12.2008-30.6.2014
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	6,00 EUR (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Préstamos
Referencia a la decisión de la Comisión	—
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (Art. 13) Régimen	15 %	35 %
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20 %	—
Número de referencia de ayuda estatal	X 147/08	
Estado Miembro	Polonia	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Poland Artículo 87.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Ministerstwo Nauki i Szkolnictwa Wyższego ul. Wspólna 1/3 00-529 Warszawa POLSKA/POLAND <a href="http://www.mnisw.gov.pl">http://www.mnisw.gov.pl</a>	
Denominación de la medida de ayuda	„Warunki i tryb przyznawania pomocy publicznej na realizację projektów celowych”	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Artykuł 10 ustawy z dnia 8 października 2004 r. o zasadach finansowania nauki (Dz.U. z 2008 r. nr 169, poz. 1049). Rozporządzenie Ministra Nauki i Szkolnictwa Wyższego z dnia 7 listopada 2008 r. w sprawie stosowania warunków i trybu przyznawania pomocy publicznej na realizację celowych (Dz.U. z 2008 r. nr 2001, poz. 1241)	
Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda	<a href="http://www.bip.nauka.gov.pl/bipmein/index.jsp?place=Menu02&amp;news_cat_id=104&amp;layout=1&amp;page=0">http://www.bip.nauka.gov.pl/bipmein/index.jsp?place=Menu02&amp;news_cat_id=104&amp;layout=1&amp;page=0</a>	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	21.11.2008-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	200,00 PLN (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	65 %	80 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	40 %	60 %
Número de referencia de ayuda estatal	X 167/08	
Estado Miembro	Alemania	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Berlin, Brandenburg, Mecklenburg-Vorpommern, Sachsen, Sachsen-Anhalt, Thuringen Artículo 87.3.a, Artículo 87.3.c Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Alle Finanzämter in der Bundesrepublik Deutschland diverse	
Denominación de la medida de ayuda	Investitionszulagengesetz 2010	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Bundesgesetzblatt Teil 1, S. 2350	
Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda	<a href="http://www.bgblportal.de/BGBl/bgbl1f/bgbl108s2350.pdf">http://www.bgblportal.de/BGBl/bgbl1f/bgbl108s2350.pdf</a>	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación XR 6/07	
Duración	1.1.2010-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Industria manufacturera, Valorización, Instalación de carpintería, Hoteles y alojamientos similares, Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia, Campings y aparcamientos para caravanas, Edición de libros, periódicos y otras actividades editoriales, Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática, Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas; portales web, Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico, Ensayos y análisis técnicos, Investigación y desarrollo, Publicidad y estudios de mercado, Actividades de fotografía, Reparación de equipos de comunicación	
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	566,00 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Medidas fiscales	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (Art. 13) Régimen	25 %	—
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20 %	—
<hr/>		
Número de referencia de ayuda estatal	X 190/08	
Estado Miembro	Alemania	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Baden-Wuerttemberg Artículo 87.3.c	
Autoridad que concede las ayudas	Landeskreditbank Baden-Württemberg — Förderbank Postfach 102943 70025 Stuttgart DEUTSCHLAND <a href="http://www.l-bank.de">http://www.l-bank.de</a>	
Denominación de la medida de ayuda	Neue Energien — Energie vom Land	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Rechtsgrundlage ist das Gesetz über die Landeskreditbank Baden-Württemberg — Förderbank vom 11.11.1998 (Gesetzblatt für Baden-Württemberg (GBl.) vom 18.11.1998, S. 581), zuletzt geändert durch Gesetz vom 11.12.2007 (GBl. vom 14.12.2007, S. 581) in Verbindung mit dem Programmmerkblatt Neue Energien — Energie vom Land	
Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda	<a href="http://www.l-bank.de/lbank/inhalt/nav/unternehmen/landwirtschaftagrar-undernaehrungswirtschaft/energievomland.xml?ceid=108422">http://www.l-bank.de/lbank/inhalt/nav/unternehmen/landwirtschaftagrar-undernaehrungswirtschaft/energievomland.xml?ceid=108422</a>	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	2.1.2009-30.6.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica, Producción de gas; distribución por tubería de combustibles gaseosos	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	0,10 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20 %	—

Número de referencia de ayuda estatal	X 194/08
Estado Miembro	Alemania
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	Baden-Wuerttemberg Artículo 87.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Landeskreditbank Baden-Württemberg — Förderbank Postfach 102943 70025 Stuttgart DEUTSCHLAND <a href="http://www.l-bank.de">http://www.l-bank.de</a>
Denominación de la medida de ayuda	Agrar- und Ernährungswirtschaft — Umwelt und Verbraucherschutz
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Rechtsgrundlage ist das Gesetz über die Landeskreditbank Baden-Württemberg — Förderbank vom 11.11.1998 (Gesetzblatt für Baden-Württemberg (GBl.) vom 18.11.1998, S. 581), zuletzt geändert durch Gesetz vom 11.12.2007 (GBl. vom 14.12.2007, S. 581) in Verbindung mit dem Programmmerkblatt Agrar- und Ernährungswirtschaft — Umwelt und Verbraucherschutz
Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda	<a href="http://www.l-bank.de/lbank/inhalt/nav/unternehmen/landwirtschaftagrar-undernaehrungswirtschaft/agrarundernaehrungumwelt-undverbraucherschutz.xml?ceid=108483">http://www.l-bank.de/lbank/inhalt/nav/unternehmen/landwirtschaftagrar-undernaehrungswirtschaft/agrarundernaehrungumwelt-undverbraucherschutz.xml?ceid=108483</a>
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	1.2.2009-30.6.2014
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Actividades de apoyo a la agricultura, a la ganadería y de preparación posterior a la cosecha, Caza, captura de animales y servicios relacionados con las mismas, Silvicultura y explotación forestal, Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos, Procesado y conservación de frutas y hortalizas, Fabricación de aceites y grasas vegetales y animales, Fabricación de productos lácteos, Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos, Fabricación de productos de panadería y pastas alimenticias, Fabricación de otros productos alimenticios, Fabricación de productos para la alimentación animal, Fabricación de bebidas, Industria del cuero y del calzado, Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería, Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos, Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco, Comercio al por menor en establecimientos no especializados, Comercio al por menor de frutas y hortalizas en establecimientos especializados, Comercio al por menor de carne y productos cárnicos en establecimientos especializados, Comercio al por menor de pan y productos de panadería, confitería y pastelería en establecimientos especializados, Comercio al por menor de bebidas en establecimientos especializados, Comercio al por menor de productos de tabaco en establecimientos especializados, Otro comercio al por menor de productos alimenticios en establecimientos especializados, Servicios de comidas y bebidas
Tipo de beneficiario	PYME
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	0,30 EUR (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	—
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20 %	—